

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2017-997

Salta, 20 de julio de 2017

EXPEDIENTE N° 10.448/17

VISTO:

El viaje de la suscripta a la ciudad de Tartagal del día 21 de julio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de este viaje es el de participar de una reunión de docentes y alumnos de la carrera de Ingeniería en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal para abordar temas académicos que hacen al funcionamiento de la carrera de mencionada;

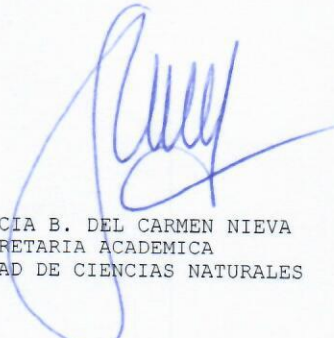
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Encomendar la atención del despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, el día 21 de julio de 2017, al Sr. Vicedecano, Ing. Agr. Carlos Alfredo Herrando, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Delegar julio de 2017